



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA
RAD: 158374089001-2016-0051-00
DEMANDANTE: FINAGRO
DEMANDADOS: NESTOR SUAREZ HERNANDEZ Y OTRO
DECISIÓN: NO ACCEDE SOLICITUD

Tuta, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

El despacho observa de la petición de la Jefe Jurídica de la CENTRAL DE INVERSIONES S.A., que la misma fue atendida en proveído del doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020), donde se le indicó que el proceso en referencia fue terminado por DESISTIMIENTO TACITO desde el once (11) de abril de dos mil diecinueve (2019), y debidamente archivado.

Comuníqueseles y déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVIER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.013 hoy veintisiete (27) de mayo de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm